



INFORME TÉCNICO DE REFORMA AL POA 2022 ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1423-O, del 29 de abril de 2022, se solicita Informe de riesgos a la Secretaría de Seguridad, para la construcción del Coliseo en la parroquia Llano Chico.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0726-M, del 3 de mayo de 2022, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera, la escritura de transferencia de dominio del predio 3555624, para la construcción del Coliseo en la parroquia Llano Chico.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0742-M del 6 de mayo de 2022 solicito su autorización del trámite de traspaso de créditos sin afectación presupuestaria de las obras: "REMODELACIÓN DE LA CASA COMUNAL Y READECUACIÓN DEL ÁREA VERDE DEL BARRIO LA PLANICIE, PARROQUIA CALDERÓN" y "ADECUACIÓN PARQUE D5, BARRIO CARAPUNGO, PARROQUIA DE CALDERÓN"

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1657-O, del 17 de mayo de 2022, se solicita a la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles Procedimiento para la Aprobación y emisión del Informe equivalente a la LMU-20, para la construcción del Coliseo en la parroquia Llano Chico.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0866-M del 20 de mayo de 2022, se Solicita de Autorización de Gasto del proceso de CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, MUROS Y BORDILLOS DE LA CALLE ORQUIDEAS Y ARRAYANES, BARRIO ECUADOR, PARROQUIA CALDERÓN, dicho proceso fue ingresado el 27 de mayo de 2022 al SERCOP.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1792-O, del 30 de mayo de 2022, se solicita al Registrador de la Propiedad la emisión del certificado de gravámenes del predio No. 3555624, ubicado en el sector del Carmen Bajo, Parroquia de Llano Chico, propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para la construcción del Coliseo en la parroquia Llano Chico.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0863-I, del 20 de mayo de 2022, la Dirección de Territorio solicita la reforma de fechas en algunas tareas de las obras e incorporación de actividades en una obra.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2022-1972-O, del 10 de junio del 2022, la Administradora Zonal de Calderón solicita el incremento de presupuesto para la compra de equipos informáticos y mantenimiento de la Administración Zonal.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PROGRAMÁTICA

Se solicita el cambio de fechas en las tareas de la obra CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO, MUROS Y BORDILLOS DE LA CALLE ORQUIDEAS Y ARRAYANES, BARRIO ECUADOR, PARROQUIA CALDERÓN, debido a que por falta de técnicos no se pudo concluir con los estudios en el tiempo requerido y de esta forma las siguientes tareas han sufrido retraso en su ejecución.

Se solicita cambio de fechas a las obras: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y CERRAMIENTOS EN ÁREA VERDE DEL BARRIO NÚÑEZ, PARROQUIA LLANO CHICO y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO E INTERVENCIÓN EN EL ÁREA VERDE DEL



BARRIO SANTA ANA ENTRE LA CALLE SANTA ROSA Y MOISÉS, PARROQUIA LLANO CHICO, esto debido a que al realizar los estudios definitivos de las mencionadas obras se informa mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0416-M, que para la CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y CERRAMIENTOS EN ÁREA VERDE DEL BARRIO NÚÑEZ, PARROQUIA LLANO CHICO “se requiere un presupuesto aproximado de \$ 126,000.00, por lo que se debe incrementar el valor...el presupuesto del parque del barrio Núñez, supera el monto de USD. 91.000,00”, por esta razón mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0742-M del 6 de mayo de 2022, se solicita traspaso de crédito para tener el presupuesto requerido, este trámite produjo un retraso en las tareas de las mencionadas obras.

Se solicita cambio de fechas a las obras: CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y BORDILLOS DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE CALDERÓN y CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y CERRAMIENTOS EN ÁREA VERDE DEL BARRIO NÚÑEZ, PARROQUIA LLANO CHICO, esto debido a que estas obras fueron planificadas para ejecutar su construcción con todo el presupuesto sobrante de las obras ejecutada en el proyecto Presupuestos Participativos, a la fecha no se han concluido con la contratación de las obras planificadas y no se tiene un presupuesto sobrante definitivo, razón por la cual no se han podido iniciar las tareas planificadas en dichas obras.

Se solicita cambio de fechas a la obra: CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO DE LA PARROQUIA DE LLANO CHICO, esto debido a que para concluir con el estudio de esta obra se ha requerido solicitar muchos informes en diferentes áreas Municipales, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0726-M, del 3 de mayo de 2022, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera la escritura de transferencia de dominio del predio 3555624; mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1657-O, del 17 de mayo de 2022, se solicita a la Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles la Aprobación y emisión del Informe equivalente a la LMU-20; mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1792-O, del 30 de mayo de 2022, se solicita al Registrador de la Propiedad la emisión del certificado de gravámenes del predio No. 3555624, todo lo citado ha retrasado el cumplimiento de las tareas, razón por la cual se solicita modificar las fechas.

En el proyecto Infraestructura Comunitaria, en la obra IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PARQUE B8, BARRIO CARAPUNGO, PARROQUIA DE CALDERÓN, se solicita incorporar las tareas: “Ejecución de obra física” y “Acta de entrega recepción provisional”, debido a que en el ingreso de la obra en el Sistema Mi Ciudad se cometió un error involuntario de omisión de dichas tareas.

Se solicita cambio de fecha de fin de la tarea: DOTACION DE BIENES Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, esto debido a que se solicita incremento de presupuesto para mantenimiento de la Administración Zonal Calderón.

Se solicita cambio de fecha de fin de la tarea: EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS, esto debido a que se solicita incremento de presupuesto para compra de equipos informáticos para la Administración Zonal Calderón.

Se solicita cambio de fecha de inicio en la tarea: MANTENIMIENTO VIAL DENTRO DEL TERRITORIO DE LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON, ya que hasta la presente fecha no se ha podido iniciar la actividad planificada, debido a que el presupuesto sobrante de las cotizaciones en proceso de contratación, serán utilizados para la contratación de los servicios de mantenimiento vial.

Se solicita cambio de fecha en las tareas de la actividad DESARROLLO DEL PLAN VIAL ZONAL, esto debido a que hasta la presente fecha no se aprueba la ordenanza que regula el PLAN VIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.



Los cambios de fechas en algunas tareas y obras, más el incremento de dos tareas en una obra, no afecta la estructura programática aprobada mediante la Ordenanza PMU N.- 006-2021, tampoco afecta el cumplimiento de los indicadores y metas de la planificación operativa y su contribución al PMDOT 2021 - 2033.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA

Con el propósito de realizar el mantenimiento de las diferentes instalaciones de la Administración Zonal Calderón, las mismas que se han deteriorado por el uso regular, se solicita el incremento de 30.000 dólares (treinta mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América) a la partida No. 530402, tarea: DOTACION DE BIENES Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS.

La Administración Zonal Calderón carece de equipos informáticos modernos acordes a las exigencias tecnológicas actuales, con el propósito de prestar un mejor servicio a la comunidad de las parroquias de Calderón y Llano Chico, es necesario adquirir equipos y sistemas informáticos para el personal de la Administración Zonal Calderón, razón por la cual se solicita el incremento de 90.000 dólares (noventa mil dólares 00/100 de los Estados Unidos de América) a la partida No. 840107, tarea : EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, proyecto GASTOS ADMINISTRATIVOS.

En el proyecto de Remuneraciones del Personal, como Administración Zonal Calderón no tiene la competencia como unidad ejecutora para la determinación de cambios a nivel programático y presupuestario; esta competencia es de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos; por lo tanto, conforme a la matriz "ANTEPROYECTO REFORMA POA 2022" remitida por la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana - SGCTyPC, en este proyecto se registra una reducción de presupuesto de USD 55.280,97

4. MATRICES DE REFORMA y DOCUMENTOS HABILITANTES

1. Matriz de reforma al POA 2022
2. Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1423-O
3. Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0726-M.
4. Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0742-M
5. Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1657-O
6. Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0866-M
7. Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-1792-O
8. Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DGT-2022-0863-I
9. Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2022-1972-O

5. CONCLUSIONES

Los cambios de fechas en algunas obras y el incremento de dos tareas en una obra, no afecta la estructura programática aprobada mediante la Ordenanza PMU N.- 006-2021, tampoco



afecta el cumplimiento de los indicadores y metas de la planificación operativa y su contribución al PMDOT 2021 - 2033.

El incremento de presupuesto en los proyectos GASTOS ADMINISTRATIVOS, permitirá a la Administración Zonal Calderón, brindar un mejor servicio a la comunidad de las parroquias de Calderón y Llano Chico.

En virtud de que las reformas programáticas y presupuestarias solicitadas al plan operativo anual 2022, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como al Plan de Gobierno de la actual administración, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal de Calderón (s) la aprobación de la reforma al POA 2022 conforme a la información y anexos presentados en este Informe.

Abg. Lorena Donoso
ADMINISTRADORA ZONAL DE CALDERÓN (S)
Fecha: 24/08/2022

Detalle	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Arq. Sylvia Sotomayor		24/08/2022
Revisado por:	Ing. Daniel Cajas		24/08/2022